

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO 3 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR 1 Pta. Trimestre

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, o de
financiero referentes a Bancos y Sociedades, a precios e
venenciales.

ANO LI.—NUM. 13.485

Madrid Miércoles 27 de Junio de 1900

EDICION DE LA NOCHE

COLOCA CAPITALES

únicamente en asuntos de garantía P. Fernández
1.500 PTAS. hasta 75 AL MES
Dinero a quien tenga garantía sólida.

Nota. Esta casa jamás admitió dinero a imposición,
pues solo propone asuntos a los capitalistas con datos
comprobados y comprobables para que se concierten si
son seguras las garantías y en caso de ser intermedia-
ria entre el capitalista y el deudor que deja a aquel
bien garantido su dinero.

P. Fernández, Infantes, 32, ent. 2.ª.—De 10 a 1.

NOTA DEL DIA

LAS GRANDES CONQUISTAS

En algo habíamos de mostrarnos
acordes con el gobierno, y lo esta-
mos en no considerar necesaria en
Cádiz la suspensión de las garantías.

En lo de no hacer, lo estaremos
asimismo en otras ocasiones, por-
que cuando hace algo, es raro que
no lo haga mal.

No hay que confundir la arbitra-
riedad con el gubernamentalismo.
Tanto peca de violencia quien abu-
sa abajo de su derecho, como quien
prescinde arriba de la ley.

Alguien llamaba a las Constitu-
ciones castillos en el aire. Con mu-
chos años de regir y de guardar en
ellas los derechos de la ciudadanía,
no ha acertado ninguno de los codi-
ficadores a escribir declaraciones
permanentes. A renglón seguido de
afirmar las libertades públicas, se
establece la autorización para sus-
penderlas. Y resulta que las Consti-
tuciones se publican a favor del
país, pero mediante un artículo cual-
quiera, se somete su aplicación y su
autoridad a la voluntad del go-
bierno.

La primera ley antigubernamen-
tal es por lo mismo ese artículo del
Código político, que autoriza para
suspender sus disposiciones, cuando
grandes motivos lo aconsejen, pero
dejando implícitamente esas
razones a la libre interpretación de
un ministerio, y ya sabemos que en
muchos casos la interpretación es
considerada como procedimiento y
manera de prescindir de la ley.

Cuando se abandona la letra y se
va al espíritu de las leyes, hay siem-
pre que temer que se vaya contra
la ley.

Por eso averiguaron los progre-
sistas, aunque lo averiguaron tarde,
que el bien de un país no está en las
Constituciones, y por eso se hicieron
conservadores, usaron de todos los
procedimientos reaccionarios, go-
bernaron con la previa censura, co-
mo Narváez, y lo imitó Silvela co-
mo suelto, no estableciendo esa pre-
via censura para no verse ni com-
prometido ni obligado a ninguna
disposición, incluso las arbitrarias,
y se sumó arriba mayor cantidad de
atribuciones y poderes, con el asen-

timiento de todos los liberales, la
complicidad del silencio por parte
de los demócratas y la resignación
de la incapacidad que caracteriza
a los republicanos.

Valdría más que la Constitución
se reformara, y si no se puede go-
bernar con los derechos que esta-
blece, se limitaran también, pero
regando al gobierno, la facultad de
suspender lo que quedase.

Lógica cruel, pero lógica, contra
los que se ufanan de haber contribu-
ido a las conquistas democráticas
y permanecen impávidos ante el
desmérito que acusa la realidad,
contentándose los más ilustres y an-
tiguos liberales revolucionarios con
la democrática familiaridad de Sa-
gasta, el no uso de los uniformes
oficiales de Montero Ríos y el ro-
manticismo de Moret en las acad-
emias.

También será otro favor que el
país liberal tendrá que poner en
cuenta al turno pacífico de los dos
partidos o de los dos hombres, este
de suprimir el estado de derecho a
tanta costa creado, ante la primera
dificultad que se presenta.

INTERESES AGRICOLAS

LA LANGOSTA

AMPLIACIÓN DE CRÉDITO

Aun los menos partidarios de las
ampliaciones de crédito entienden que si
en algún caso están justificadas es cuando
se trata, como ahora discuten algunos
periódicos, de una de 100.000 pesetas con-
cedida para los trabajos de la extinción
de la langosta.

La cantidad presupuestada para esos
trabajos tuvo por necesidad que sefa-
larse prudencialmente, pues no era po-
sible, desconociendo la extensión que el
mal iba a adquirir, calcular matemá-
ticamente los gastos que se originarían.

Desgraciadamente la plaga se ha
propagado en tales términos que casi esta-
ba consumido el crédito cuando el ac-
tual ministro de Agricultura se encargó
de la cartera. No creyó, sin embargo,
que por la escasez de aquellos debía sus-
penderse la energética y acertada cam-
paña que bajo la dirección del señor barón
del Castillo del Chirel venía haciendo el
señor marqués de Pidal para conseguir,
ya que no el exterminio de la plaga, aminorar todo lo que fuera posible sus
devastadores efectos.

Entendiéndolo así el Sr. Gasset, dedi-
có desde el primer momento preferente
atención a este asunto, no omitiendo
medio alguno ni auxilios de ninguna cla-
se a los pueblos invadidos.

Se han repartido 17.000 cajas de gaso-
lina y 550 segadoras; se han utilizado
numerosas fuerzas del ejército, abonán-
dole el plus con cargo a aquel crédito;
se han ensayado varios medios y prepa-
ración para la extinción; se han en-
viado ingenieros y personal agrónomo a
cuantos puntos lo exigían las circuns-
tancias; se han dictado multitud de dis-
posiciones encaminadas todas al mismo
objeto; en una palabra, se ha hecho
cuanto humanamente era posible para
remediar los daños.

Agotados los recursos, ha sido preciso
ampliárselos, y sin género ninguno de
duda lo solicitó el ministro de sus com-
pañeros, pues bien merecía la pena de ese
nuevo sacrificio el fin a que se destinaba.

Más de una vez ha manifestado el mi-
nistro que la campaña, por lo que a este
año se refiere, tenía que limitarse a con-
tener, en lo posible, la propagación del
insecto, ya que era difícil su total
destrucción por el desahucio y abandono de
los municipios y propietarios en denun-
ciar el mal en la época que hubiera sido
fácil exterminarlo.

Más, mucho más puede hacerse para
evitar el desarrollo del insecto en el
próximo año, si autoridades, funciona-
rios y particulares cumplen con los de-
beres que la ley les señala.

La campaña del invierno, iniciada ya
por el ministro por una circular que ha-
ce pocos días publicamos, será llevada a
cabo con toda energía y sin conempla-
ciones, para que de una vez cese en Es-
paña una plaga que solo tiene desarrollo
en países que se distinguen por su incuria
y olvido de lo mandado.

CARTA DE TORQUEMADA

Hemos recibido la siguiente:
El día 18 del actual, a las cuatro de la
tarde, se dió aviso por la guardia civil
de este puesto de que en el monte de
Arriba de esta villa se había descubierto
la plaga de langosta, cuyo sitio dista del
pueblo 6 kilómetros. La misma tarde el
señor alcalde dispuso que una comisión
(de la que formé parte) visitase el monte
de referencia y le informara de lo que en
el mismo se observase, y resultando
cierto lo que expuso la guardia civil, se
le informó que la extensión de las man-
chas de aquel insecto ocupaba una área
de 3 kilómetros y en proporciones alarmantes.

Aquella misma noche se dispuso dar
cuenta al señor gobernador civil y a la
dirección general de Agricultura, y se
designó una comisión para que fuese a
Palencia y diese a la primera autoridad
cuenta detallada, y así se verificó el 16.

A la expresada comisión se la recibió
muy bien y examinado el insecto por el
ingeniero agrónomo, resultó que efecti-
vamente se trataba de la langosta, y el
señor gobernador ordenó que dicho señor
ingeniero pasase a este pueblo con una
caja de sosa cáustica y regaderas, para
dar instrucciones sobre el terreno, a fin
de obtener la extinción. El 17 se subió al
monte, y con la ayuda de varios vecinos
se dió una batida con aquella sustancia,
produciendo buenos resultados.

Ya instruido por aquel funcionario y
organizada la prestación personal volun-
taria, se ha seguido batiendo en regla
al insecto, pero con fe y energía, y se
calcula que se habrán matado hasta el
día muchas arrobos, y la plaga va dis-
minuyendo, gracias a la actividad del
pueblo y de la junta de defensa.

Hoy por falta de envío de sal cáustica
y de gasolina, recogemos con sábanas.

El gobierno nos ofrece fuerzas milita-
res y gasolina, que aunque llega. Créame
usted que si el pueblo no se presta, pen-
etrados de la gravedad del mal, hoy
tendríamos langosta hasta en la sopa.

Hoy queda la plaga circunscrita a una
faja o círculo de terreno de unas 12 hec-
táreas y se presenta tan diminuto que
cuesta gran trabajo el recogerlo, aun-
que también existen todavía manchas de
gran tamaño.

Creemos que con el empleo de la gaso-
lina que desde Madrid nos facturó el go-
bierno el día 17 y que aún no ha llegado,
y con solo la ayuda del vecindario, lo-
graremos, sino el exterminio, al menos
aminorar la plaga.

La recogida se hace a primera hora,

de tres de la mañana a seis, con sábanas
y zarandas, y después que salta con la
sosa cáustica, que da buenos resultados.
Ahora lo que procura esta junta es
evitar la invasión en los campos y des-
pués, en el invierno, atacar al canuto.

Los montes colindantes están invadi-
dos y los vecinos ya trabajan; pero los
sucede lo que a este pueblo, aún no les
han dado ninguna sustancia, es decir, no
ha llegado a su poder, pero confían en
que llegará más tarde o más temprano.

Es cuanto puedo decir a usted y le ga-
rantizo que allí donde se presente la pla-
ga y no obre por su cuenta y con la rapi-
dez que se ha hecho aquí, no se ade-
lanta nada; los pueblos solos hacen lo
que quieren pero deben ser ayudados.

De ustedes afectísimo, Nicolás Gacho.
Torquemada 24 junio 1900.

LA GUERRA EN FILIPINAS

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Una emboscada.—Declaraciones de
Agonillo.

Paris 27, 10'45 m.

Un despacho de Manila participa que
el capitán Millar, con cuatro oficiales y
100 soldados del regimiento 40, han sido
derrotados por los insurrectos filipinos
en Sagayan (Mindanao).

Dicha fuerza cayó en una emboscada,
y aunque se batió con heroísmo, vióse
obligada a batirse en retirada dejando
en poder del enemigo nueve muertos y
doce heridos, y entre estos últimos dos
de los oficiales del destacamento.

La Patrie publica una entrevista cele-
brada por uno de sus redactores, con el
Sr. Agonillo, representante de Agui-
naldo.

En ella niega que se haya firmado la
paz, y dice que los filipinos sólo pactar-
án con los Estados Unidos sobre la base
de la independencia del Archipiélago.

El Sr. Agonillo declara en ella que
los que gestionan la paz carecen de pre-
stigio entre sus compatriotas por haber
aceptado cargos oficiales de los america-
nos, añadiendo que es tan crítica la si-
tuación de Manila, que el capitán ge-
neral Mac Arthur ha puesto nuevamente
en vigor el bando ordenando que todos
los vecinos se retiren a sus casas antes
de las siete de la tarde.—HUEXTAS.

UNION REPUBLICANA

FOR TELEGRAMA

Barcelona 26, 11'50 n.

En el Centro de Concentración republi-
cana ha dado su anunciada conferen-
cia el Sr. Sol y Ortega, ante numerosa
concurrencia.

Ha asistido un delegado de la autori-
dad gubernativa.

Leído el programa de la unión republi-
cana, el Sr. Sol explicó todo lo hecho
para llegar a su propósito común y re-
chazó la conducta de la reciente Asam-
blea de concentración, de la que se re-
tiraron él y el Sr. D. Calixto Rodríguez.

Recomendó a los republicanos barce-
loneses que ingresen en la unión republi-
cana, diciendo que ésta y los federales
son los únicos partidos que pueden
conseguir el triunfo de sus ideales.

Tratando de la política general, dijo

que el partido republicano ha sido hasta
ahora idealista, mirando demasiado
al porvenir, al revés de lo que ocurre al
partido carlista que, por mirar atrás, se
ha quedado convertido en estatua de
sal, que va fundiéndose.

Los partidos dinásticos miran tan solo
al presente y esto ha causado la pérdida
de las colonias.

Dijo que el partido republicano que se
forme debe atender al pasado, al pre-
sente y al porvenir, respetando cuanto
sea digno de respeto, con objeto de an-
nunciar simpatías de cuantos ama la patria
y alejarse de un radicalismo exagerado.

Su discurso fué acogido con grandes
aplausos.

A propuesta del vicepresidente del
Centro, los concurrentes aprobaron por
aclamación la conducta del Sr. Sol en la
Asamblea de Madrid.—MENCHETA.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Las Petras, Pedros y Pablos, celebra-
rán el viernes su fiesta onomástica. En
tal caso se hallan: la marquesa del Du-
ro, los duques de la Victoria y Ahumada;
los marqueses de Navamorcuende,
Romana, Montegudo, Toca, Haro, Casa
Madrid, Martorell, Prat de Nantouillet,
Villaviciosa de Asturias y Montesa; con-
des de Sepúlveda, Almodóvar, Velle,
Goyeneche, San José de Santurce, Villares
y Villanueva de la Barca; Sras. Sa-
rasate, Alzola, directora de Agricultura,
Sagasta, Cruz, Colón, Heredia y Carvajal,
Sangro, Acuña, Martínez Luna,
Mendieta, Mendineta, Méndez Vigo,
Pais Lapido, Torres Yordi, Rodríguez de
la Borbolla, Cort, Rózpide, Llorente,
Muechadas, Gandarias, Lavín, Gordón,
Amezaga, García Becerra, Escudero, Pog-
gio, Calderón Ceruelo, Cobo Jiménez,
Seoane, Varela, G. Zúñiga, Novo y Col-
son, Martínez Pardo, G. Castañón, el
obispo de Mallorca, Pimentel, Gallardo,
Tur, Busto, Díaz Cassou, Uzurrun,
Quartín, Jover, Soler, etc.

En Zaragoza se ha verificado el enlace
de la señorita Manuela de Yarza, con el
diputado a Cortes D. Juan Isasa, hijo del
presidente del Tribunal Supremo, don
Santos. Bendijo la unión el canónigo
D. Francisco Moreno. Fueron padrinos
doña Juana Echenique, madre del novio,
y D. Fernández Yarza, padre de la con-
trayente.

Asistió una concurrencia tan numero-
sa como distinguida.

Ha ingresado en el convento de Cha-
martín de la Rosa la señorita Pilar Bo-
nafós, sobrina del ex ministro Sr. Bar-
mejo.

Se ha expedido carta de sucesión en el
título de marqués de Fontellas, a favor
de D. Fausto Elio y Mencos, marqués de
Vessolla, y en el de marqués de los Ula-
gares y vizconde de Castelruiz, a doña
M. Gómez de la Serna de Java.

D. Manuel Carvajal y Gutiérrez de la
Concha, duque de Abrantes y de Linares
y marqués de Sardoal, ha obtenido
real licencia para contraer matrimonio
con doña María del Carmen del Alcazar
y Roca de Togores, hija de los marque-
ses de Peñafuente, condes de Villame-
diana y del Sacro Romano Imperio.

El Abate Faría.

LOS TEATROS

COMEDIA

I DISONESTI, drama en tres actos de
G. Rovetta.

Última grande que al reservarla para
la función de un beneficio, no haya
puesto en escena el Sr. Zampieri en los
comienzos de la temporada la hermosa
obra de Rovetta que anoche escuchamos
todos con tan palpante interés, aplau-
dimos con tanto entusiasmo y fué inter-
pretada, en conjunto y en detalle, como
acaso no lo ha sido ninguna otra por
esta compañía italiana de la Sra. Mariani
que tantas obras tan bien ejecutadas ha
representado en Madrid.

I Disonesti, por su pensamiento, por
la manera de desarrollarlo, por su es-
trutura dramática, por la realidad y el
interés de la acción, que, como en toda
obra de arte en la cual está sinceramen-
te sentido é intensa y justamente expre-
sado el natural, subyugan, conmueven y
—en este caso puede gráficamente decirse—
producen la fuerte sacudida de las
grandes emociones.

Es amarga, es dolorosa la emoción re-
cebida; pero es la que produciría en la
vida real la vista de una gran catastrofe
moral en todo su vigor y su fuerza.

A nadie puede llamarse honrado, sino
suponiérselo honradísimo como se supone
valor al militar que no entró aún en fue-
go, si no se ha visto en el trance duris-
mo de triunfar heroicamente, aun teni-
endo para ello que matar y morir, de
una situación en que todo cuanto le ro-
dea le inclina fatalmente a cometer el
delito.

Tal es el pensamiento fundamental de
la obra de Rovetta, que bien pudiera lla-
marse *La escuela de la deshonra*, puesto
que la tesis se demuestra colocando al
protagonista, que nació honrado a carta
cabal, rodeado de tales circunstancias,
que basta un instante de debilidad—la
que ayuda a par que la confianza en
reparar la falta, aun antes de que se so-
peche que fué cometida—para, al pre-
tender ocultar una deshonra de la cual
no es culpable, cometer el primer delito
y dejarse coger por el engranaje que ha
de arrastrarle a la completa catastrofe
moral.

Si el protagonista de *I Disonesti* no le
faltase valor para ahogar a su esposa al
conocer que por ella vivió engañado y,
en su ignorancia, mantenido por el aman-
te, la obra podría terminar con la her-
mosísima escena y la altamente dramá-
tica situación del final del acto segun-
do... pero entonces no sería ni podría
llamarse *I Disonesti*, sería una obra más
con el tema del adulterio y la venganza
justa del marido engañado; tendría siem-
pre en su favor la admirable manera de
plantear el asunto y de desarrollarlo
hasta llegar a esa situación culminante.

Pero no es ese el pensamiento del au-
tor, de cuyo espíritu de observación, al
encontrar en la vida casos como el que
presenta, ha podido penetrar más a fon-
do en el corazón humano, y al lado de
soluciones como la que pudo, según de-
jamos dicho, terminar la comedia en el
acto segundo, ha visto también desfalle-
cimientos como el que estudia con to-
das las consecuencias que nos hace ver
en el acto tercero, y ha deducido de sus
observaciones la tesis que con tanto
acierto, tan teatralmente y al propio
tiempo tan dentro de la realidad ha des-
arrollado en *I Disonesti*.

Hacer teatro de acción, manteniendo
con ésta el interés constante, la emoción
cresciente y hacer a la par teatro de
ideas, disección de almas, con persona-

á la joven, sin que á ésta le chocara su ma-
nera de proceder.

Creía que la había obedecido y que había
sabido guardar el secreto de su amor.

La joven se hallaba rezando delante del
retrato de su madre cuando el conde llamó
á la puerta de su cuarto.

—¿Qué deseáis, papá?—preguntó temblan-
do la joven.

El conde la abrazó cariñosamente, y con
tono bondadoso le dijo:

—Necesito hablarte de cosas muy serias,
hija mía.

Elena comprendió que Max había habla-
do, y su rostro, de sonriente que estaba, se
puso sombrío.

Acercó un sillón á su padre y ella se sentó
á su lado en una sillita baja.

Aquella dulzura de su padre le extrañaba
y comprendía que iba á hablarla de Max.

Extrañaba no ver al conde orgulloso y al-
tivo, y hubiese preferido encontrarle de este
modo, porque su corazón, que estaba prepa-
rado para la lucha, cedía siempre ante la
dulzura y la ternura.

—Hija mía—la dijo el conde, cogiéndola
la mano,—ayer recibiste la declaración amo-
rosa de un joven.

—De lo cual no os he hablado, padre mio
—le interrumpió vivamente la joven,—por-
que la rechazé en el acto. Hasta esperaba
que no se volviera á hablar de esto, y me
extraña que Max haya desobedecido el rue-
go que le hice.

—No te dirijo ningún reproche, hija mía
—dijo el conde muy afectuosamente,—
pero tú no tienes el derecho de dirigirlo á
Max. El no ha cometido la indiscreción de
que le acusas; quien la ha cometido ha sido
su padre. Max ha tenido más confianza en
su padre que tú en mí, por más que ha sido
preciso que el joven diese al barón razones
plausibles que motivaran una marcha tan
precipitada.

—¿Se marcha?—exclamó la joven sin disimular
su alegría.

—Si quería marcharse y obedecerte. Su
padre ha juzgado que no debía marcharse
así, y me ha explicado categóricamente las
cosas. Me ha pedido tu mano.

Elena balbuceó con voz quejumbrosa:

—Y... vos se la habéis negado.

—No—contestó el conde, después de un
momento de silencio.—No podía negársela.
Escuchame bien, hija mía. No acudo á tí
como un padre autoritario y absoluto que

quiere imponer su voluntad... no cuento so-
lamente con tu cariño y abnegación. Es pre-
ciso que aceptes esta boda, porque de ella
depende mi salvación. Es inútil que entable
contigo una discusión de negocios. Te diré
sencillamente lo que tú ya has debido com-
prender, y es que estoy atravesando una cris-
is á cuyo final está la ruina, y quizá la des-
honra, si no acudes en mi ayuda.

El barón Kreizer dará á su hijo un dote
considerable, que emplearé en la fábrica y
que me salvará.

Lo que yo te pido, es que te cases con un
hombre que vé en tí á la mujer seria, á la
mujer de su casa; cree en mi experiencia.
Los matrimonios hechos en esta forma, son
los mejores, los más sólidos y los más felices.
Quizá falte algo de poesía en el principio;
pero proporcionan después la verdadera
satisfacción de la felicidad.

—De modo que—dijo con amargura Ele-
na,—esas gentes tienen dinero y me com-
pran?... ¿Y si yo me negase á venderme?

—Tú no puedes pensar semejante cosa—
exclamó el conde con una cólera mal contenida.
—Supongo que habrás olvidado ese
amor indigno que ya ha envenenado tantas
veces mi existencia. Creí que habías tenido
el pudor de borrarlo para siempre de tu
alma.

—Permitidme que no os conteste sobre este
asunto, padre mio, y evitemos el hablar
de lo que nos hace desgraciados, tanto á vos
como á mí... Venis á pedirme un sacrificio
que tengo que mirar con horror... no amo á
ese hombre, y casarme con un hombre á quien
no se ama, es una profanación.

El conde dominó rápidamente su cólera,
porque comprendió que únicamente por la
dulzura podía obtener algo de su hija.

—Elena, me hubiese sido fácil volver á
casarme.

—Si lo hubierais hecho—dijo la joven—
hubiese querido respetuosamente á mi se-
gunda madre.

—Por consagrarme á tí, no lo he hecho y
te he sacrificado mi vida.

—Y por vos estoy yo dispuesta á sacrificar
la mía. Pero el obligarme á que me case, es
dar más de la vida. ¡Ah!... ¿Qué bien han
tenido las redes, tanto el padre como el hi-
jo á mi alrededor! Pero nadie os pueda sal-
var más que ellos? ¿No habéis consultado con
Harry?

—Harry!—dijo el conde con impaciencia
—es un joven que necesita crearse una po-

tan delicada... Es cierto que el corazón de
las muchachas es insondable.

—No se vé con frecuencia en mujeres en-
cantadoras caer bajo la dependencia de su
cochero?

El barón se levantó y se colocó en obser-
vación delante de la ventana. Al cabo de un
momento, prosiguió diciendo:

—Lo que si tenemos que temer, es la in-
fluencia enorme de ese ingeniero americano
que ha surgido en la vida de la señorita de
Montreux como un héroe de novela. ¡Ah! ese
demonio, no está en el fondo del Sena y sus
ademanos, su aspecto, su talento, en nada se
parecen á los de un inclusero. Hace ya bas-
tantes años que vive en Francia. He visto
muchos jóvenes de las mejores familias
á quienes con justo título se les llama prin-
cipes de la elegancia; pero no he encontrado
á ninguno que se le parezca. Tiene gracia,
encanto, seducción, y á todas estas cualida-
des une una inteligencia que casi raya en
genio y además es muy dueño de su perso-
na. Ha sido preciso que se produzca el inci-
dente del caballo, para que haya podido ad-
vinar sus secretos, porque yo tengo el don de
leer en los corazones más cerrados... Tu
verdadero rival es él.

Max no pudo contener un movimiento de
terror.

—Es que—dijo,—el recuerdo de Pedro
Sandrac se interpone también entre él y la
señorita de Montreux del mismo modo que
se interpone entre ella y yo.

—No—declaró el barón sin titubear.—No
dejemos á Pedro Sandrac. ¿Qué muchacha
no ha tenido un amorillo en su vida. Esos re-
cuerdos se olvidan pronto; inclinan muy po-
co la balanza cuando una pasión verdadera
entra en juego. Elena no se ha dado cuenta
todavía de que ama á Harry Clifford; pero
este amor se lee en sus ojos con tal clari-
dad, que precisa la ceguedad, de un ena-
morado para equivocarse. ¡No lo has com-
prendido tú hoy así cuando los dos os halla-
bais á su lado! La joven no respiraba más
que por Harry y no viste qué mirada de
odio é dirigió... Y si necesitáis una prueba
más, ahí la tienes, mira—y al decir estas
palabras, el barón cedió su puesto á Max y
apagó la luz.—Es preciso que crea que esta-
mos dormidos.

Harry, como siempre, se había pasado la
primera parte de la noche trabajando, y an-
tes de acostarse había querido hacer su ron-
da habitual.

No habiendo visto luz alguna en las habi-
taciones de los Kreizer, y no creyendo por lo
tanto que estuviesen despiertos, avanzaba
sin desconfianza, y no tardó mucho en ha-
llarse debajo de las ventanas del barón.

Permaneció allí unos cuantos minutos ob-
servando y escuchando, y no notando nada
anormal, continuó su camino hasta que lle-
gó debajo de las ventanas de Elena.

Allí se detuvo largo rato.

—Un verdadero trovador—dijo burlona-
mente el barón.

Después de haber dado varias vueltas, se

jes de carne, hueso, corazón y cerebro, es en verdad y justicia realizar una obra de arte que se acerca mucho a lo que pudiera ser el ideal del teatro moderno, y es seguramente un autor dramático de cuerpo entero.

Tal es el concepto que me merece el drama de Rosetta, de grandes rasgos, como solo es dable formularlo, por rápida impresión, en estas crónicas, forzosa- mente escritas al vuelo y con limitado espacio.

La interpretación de *I donasti*, como ya indicé al principio, fue, en verdad, sobresaliente.

El Sr. Zampieri, a cuya *serata d'onore* había acudido numeroso público, desearo de demostrarle las universales simpatías que su trabajo y la campaña artística de su compañía han hecho nacer, el Sr. Zampieri ganó anoche un triunfo que tenemos por cierto marcará fecha faustísima en su carrera artística.

Y lo ganó de buena ley, realizando un capolavoro en la interpretación de un papel de gran empuje en el cual es preciso al artista, si ha de traducir fielmente las situaciones y el pensamiento del autor, llegar a las mayores alturas de la intensidad de expresión dramática, a los confines de lo trágico.

Las grandes, repetidas y unánimes ovaciones que recibió Zampieri serían, si no bastase nuestro modesto juicio, demostración completa, al par que han sido, justísimo premio a su notable trabajo, de que el artista venció palmarismente las dificultades que había de vencer y llegó por impulso de su estudio y su talento a donde el papel exigía que llegase.

La Sra. Mariani, con el derecho de gran artista que había hecho una hermosísima creación del personaje que representaba en la obra, y seguramente con el placer de la compañía y la esposa, compartió el triunfo de Zampieri, y en las escenas altamente dramáticas del segundo y tercer acto las ovaciones pudieron repartirse por igual entre esta pareja de artistas tan admirables, tan admirados y tan simpáticos para nuestro público.

De los demás actores sólo hay lugar para el elogio, y todos merecieron el aplauso y los honores del proscenio en sus principales escenas, lo mismo la señora Pirovano y las señoritas Ronco- rone y Scarone, que los Sres. Grassi y Bologneso.

En resumen: para el público una de las mejores veladas de la temporada; para el beneficiado su mayor y más legítimo triunfo de esta campaña madrileña, regalo sin cuento, en que se unían el afecto, el valor intrínseco y el valor artístico, y un diluvio de abrazos y apretones de manos.

Tutti contenti, dunque!

R. Blasco.

ZARZUELA

LA LEVA, letra de González Cando y Perestorena, música de Chalons.

Aunque aprecia a González Cando como a escritor que promete y le tengo por uno de mis buenos amigos, no he de disfraciarle la verdad. Y lo cierto es que *La leva* fue del agrado de la *claque*, pero no pasó de ahí, ni entretuvo al público un momento siquiera.

Después de mandar recoger las obras de chulos, vinieron a la escena los toreros en dilatadas cuadrillas, y ahora se da en algo más pernicioso y más temible para la literatura por el peligro de que el oro llegue a confundirse con el ope- pel. Los autores chicos parece que han puesto de moda el género de la sensiblería anodina. ¡Antes el mal llamado *estruciano*, de que tanto reanagaron los revisores! De no hacer arte, siquiera que nos hagan reír, aunque sea con dispa- rates y bufonadas, ¡fódo menos el me- lodrama cursi comprimido!

El libro es de un candor superior a toda ponderación, y la música no tiene nada de particular, ni pudo la *claque* hacer repetir un solo número.

Únicamente hay una escena teatral, la última, y acaso esto salvó a *La leva* del naufragio definitivo.

A propósito de naufragios. Otra cosa a la cual parece que acudidamente se inclinan los autores es a *descubrirnos* ahora todas las cosas y todos los mares. Gente marinera son también los per- sonajes de *La leva*, que fueron medianamente interpretados, sin más excep- ción meritoria que la hermosa é inteli- gente tiple Filomena García, que cantó admirablemente, y el popular Ruiz de Arana.

En la dirección de escena hubo algo digno de mención. En las mutaciones, el foro cambia y siguen imperturbables en su sitio las cosas de los primeros *termi- nos*. Además hay un brindis a coro, sin botellas, ni vasos, ni nadie, por lo tanto, que beba.

Todas estas deficiencias de la obra y de la *mise en scene* fueron señaladas por los espectadores con protestas y comenta- rios.

En y en cuanto al color local de la nueva zarzuela, que trata de bosquejar un cuadro montañés, la justicia obliga a decir que en el teatro no había nada que de Santander pareciera... Digo mal. Algo de Santander había, y muy glorioso. Don José Pereda, que estaba en un palco.

R. J. C.

TOROS EN PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Badajoz 26, 7'40 t. Hoy se han lidiado Miuras. El primero, negro albardado, tomó tres varas y tres pares y medio de banderillas; uno, bueno, de Cinco.

Fuertes, de morado y oro, le dió doce pasas regulares y una estocada atravesada. Para desquitarse se tira corto y derecho, y agarra media superior, siendo revolcado y pisoteado y recibiendo un varetazo en el brazo derecho. Aplausos.

El segundo, castaño, toma siete varas y tres pares de banderillas buenos. El Algabeño, de azul y oro, hace una faena pesada de muleta y deja una atravesada, que se le aplaude.

El tercero es colorado y bravo, pero resentido de las patas, por lo cual se arma una bronca monumental. Toma siete varas, malisimas, y tres pares, medianos.

Montes, de encarnado y oro, le da diez pasas y una estocada buena, saliendo revolcado. Después, otra buena. El presidente le impone una multa por haber estropeado al toro con los capotes. El público protesta.

El cuarto, barrendo en negro, toma, acosado, cinco varas y dos pares y medio, malos.

Fuertes, después de doce pasas, le deja dos buenas medias estocadas.

El quinto, colorado, toma seis varas. El público pide que le banderillen los maestros, y Fuertes le pone dos pares soberbios al cuarto, recibiendo una ovación.

Algabeño le da dos pasas superiorísimas de pecho, produciendo un estado de ánimo delirante. En el último sale alcanzado y sufre una cornada poco profunda en la región glútea izquierda, de cinco centímetros de extensión, pasando a la enfermería. Fuentes cogió los trastos, da al toro cuatro pasas y le propina una estocada delantera y ocaida.

El sexto, colorado, toma seis varas por un jaco y tres pares rematados. Montes le deja una atravesada.

Un día—en 1886—desapareció Severiano, viniéndose a vivir a la corte en compañía de una mujer llamada Simona Sánchez, con quien hizo vida marital hasta hace poco tiempo, un mes escaso.

En esta época hubo disensiones entre los amantes, que vivían en la calle de Embajadores, num. 83, triplicado y Severiano entonces se acordó de su pobre y desgraciada mujer y de sus hijos.

Catorce años había trascurrido desde el día que los abandonó en Nava del Rey. Escribió a su mujer, prometiéndola fidelidad y dicha, jurándole que todo había terminado con Simona y pintándole una vida feliz y tranquila en familia, todos unidos, pues con su jornal de herrero en la casa de la Monada tenía lo suficiente para atender al sostenimiento de todos.

Ante tales promesas de enmienda creyó la pobre mujer, de buena fe, que todo cuanto su desgraciado esposo decía era cierto, y hace tres semanas llegó a Madrid con sus hijos Cayo y Josefa.

Todos se fueron a vivir a la calle del Amparo, num. 84, principal, núm. 1.

El crimen. Ayer, por la tarde, parece que hubo un altercado entre Cayo y una vecina, especie de *correspondiente* de Severiano y de su amante Simona, porque, según de público se decía, aquellas relaciones no habían terminado más que aparentemente.

Cayo reprochaba a la complaciente vecina su proceder, fomentando de nuevo aquella pasión de su padre que tan desgraciada había hecho a su madre, y que parecía iba a ser reanudada.

Cuando Severiano llegó a las ocho y media a su casa, ya tenía conocimiento de la disputa que su hijo había tenido.

Su entrada en la modesta vivienda fue el principio de la tragedia que poco después se desarrolló. Loco de furor contra su hijo, por las frases gráficas con que había designado a la vecina y a su *avaga*, enarbó un garrote y propinó con el fuerte paliza a su hijo, quien a su vez se apoderó de un cuchillo de cocina que sobre una mesa había, lo blandió contra su padre, hirándole en la región mamaria izquierda.

Al ruido que semejante escena produjo, acudieron los vecinos, evitando con su presencia que el crimen tuviese más tristes consecuencias, porque Severiano, herido y todo como estaba, se había armado de una facha y trataba de agredir a su hijo, que aterrado, por lo que sin darse apenas cuenta había hecho, buscaba refugio entre los brazos de su atribulada madre.

La policía acudió a la casa, llevándose al herido a la casa de socorro, y no capturando al infortunado muchacho, que consiguió burlar su acción.

La herida del Severiano, aunque grave por el sitio en que está, es superficial, y los médicos confían en que pronto estará convalescente.

El juzgado. El juez de guardia Sr. Rodríguez Liera, acompañado del actuario Sr. Martos y del oficial D. Bienvenido Pérez, se personó en la casa del crimen, capturando al agresor que confeso de su delito ingresó anoche en la Cárcel Modelo.

Huelgas. Los albañiles de Vich, San Felid y Codina se han declarado en huelga, pidiendo nuevas horas de trabajo y dos reales diarios de aumento de jornal.

La actitud de los huelguistas es pacífica. Se han adherido a la huelga quinientos obreros de Granollers. —FIGUEROA.

ESPACHOS OFICIALES. Huelva 26. Gobernador civil a ministro de la Gobernación: Alcalde de Aljaraque me da conocimiento de haberse reproducido huelga de obreros de Corrales, y estando dicho punto cerca de esta capital, me personé

esta tarde en el sitio, consiguiendo hacerles desistir de su actitud, y han ofrecido volver mañana al trabajo.

Con esto creo quedar solucionado el conflicto, pues el director sólo esperaba, para atender en lo justo la reclamación de los obreros, despusieran éstos, actitud y quedara a salvo el principio de autoridad.

Cádiz 26, 3 m. Gobernador a ministro: En Conil, Vejer y Medina Sidonia ha terminado huelga jornaleros.

No tengo noticias de Jerez, lo cual me demuestra que la situación ha mejorado.

Málaga 26, 1 m. Gobernador a ministro: El alcalde de Antequera me participa que hoy han reanudado sus trabajos los operarios de algunas fábricas de lana, y continúan las negociaciones al objeto de conseguir que pronto lleguen también los demás a un acuerdo con los fabricantes por medio de mutuas concesiones.

EXTRANJERO. POR TELEGRAMA. Nuevas Cortes. Lisboa 26. Las Cortes se cerrarán en la presente semana, dándose después el decreto de disolución. El nuevo gabinete presentará, pues, a otras Cámaras su programa y sus proyectos de gobierno. —FABRA.

Vapores correos. Valparaíso 26. Ha salido hoy el vapor correo *San Francisco* de la Compañía Transatlántica, con rumbo a Coronel. —FABRA.

Veracruz 26. El vapor correo de la Compañía Transatlántica *León XIII*, ha zarpado de este puerto con dirección a la Habana. —FABRA.

Programa ministerial. Lisboa 26. (Recibido el 27.) El nuevo ministerio ha hecho hoy su presentación ante la Cámara de los diputados.

El presidente del Consejo, Sr. Hintze Ribeiro, pronunció un discurso manifestando que el gobierno se propone estudiar detenidamente todas las cuestiones coloniales y negociar tratados de comercio de reciprocidad que abran nuevos mercados en el extranjero a los productos portugueses.

Dijo también, el jefe del gabinete, que se cumplirá íntegramente la ley del 20 de mayo de 1893, para regularizar la situación de los acreedores del Estado. —FABRA.

LO DE CHINA. POR TELEGRAMA. Londres 26. Varios despachos particulares confirman la liberación de Tien-Tsin. —FABRA.

Berlín 26. Un despacho del gobernador de Kiantcheu anuncia, según informes de origen chino, que las tropas al mando del almirante Seymour han llegado a Pekín. —FABRA.

Paris 26. El ministro de China en esta capital ha comunicado al ministro de Negocios Extranjeros Sr. Deicasse un despacho anunciando que el consul de Francia en Yunnan partió el día 24 para el Tonkin, custodiado por una fuerte escolta china. —FABRA.

Londres 27. Un despacho de Shanghai recibido durante la pasada noche, dice que según referencia del ingeniero jefe del ferrocarril entre Tien-Tsin y Pekín, la columna rusa que se dirigía en socorro de los extranjeros sitiados en la primera de dichas ciudades, ha sido nuevamente rechazada por los chinos.

Añade el telegrama que las pérdidas de los rusos se elevan a 120 muertos y 300 heridos.

Esta noticia, aun cuando no se halla confirmada oficialmente, ha producido grande impresión. Hasta ahora continúa el gobierno bri-

tánico ignorando la verdadera suerte del almirante Seymour, a quien se supone en situación muy comprometida.

De Pekín y Tien Tsin tampoco se han recibido noticias directas ni concretas, contrabuyendo todo ello a aumentar la alarma y la inquietud que inspiran los últimos despachos que llegan del Celeste Imperio. —FABRA.

Londres 27. *The Times* publica esta mañana un despacho de Hong Kohn, fechado el 26 del corriente, diciendo que el general chino Lihung Chang, con referencia a informes oficiales, anuncia la llegada a Pekín de las tropas extranjeras. —FABRA.

San Petersburgo 27. Un despacho del almirante ruso Aleje- xieff, fechado el 22, dice que la situación de Tien-Tsin el día 19 era muy peligrosa. Confirma que los chinos bombardearon la población, ocasionando grandes destrozos en la misma y la baja de siete oficiales y 180 soldados entre muertos y heridos.

El ferrocarril seguía completamente deteriorado y se esperaba en dicha ciudad la llegada de refuerzos. —FABRA.

Paris 27. La *Novosti Vremia* calcula que pronto habrá en China 18.000 soldados europeos, 8.000 americanos y 3.000 japoneses. Si las circunstancias permiten agrupar estas fuerzas en un mismo punto, podrán restablecer el orden e imponer su voluntad a las autoridades chinas.

Las concesiones diplomáticas hechas por el Celeste Imperio en los últimos tiempos complicarán ahora la acción militar de las potencias. Cuando Europa sea dueña de Tien-Tsin y Pekín y del ferrocarril, no habrá terminado su misión, pues tendrá que estudiar la cuestión de los diversos intereses de las naciones. —FABRA.

Paris 27. Una nota de la agencia Havas dice que los consules de Francia en Shanghai y Che Fu telegrafían con fecha de ayer que los representantes extranjeros salieron de Pekín por el Norte acompañados de una escolta china. Supóhese que se dirigen hacia Shanghai Kuan siguiendo la gran muralla.

Los consules confirman la liberación de Tien-Tsin. El consul en Shanghai añade que los virreyes de Vaukin y Tchang Tchoung le encargan transmitir a Francia la seguridad de que protegerán y velarán por los misioneros y negociantes extranjeros en la región de Yangtse. —FABRA.

Londres 27. Por fin esta tarde se han recibido noticias del almirante Seymour, habiéndose restablecido las comunicaciones con el mismo.

Las pérdidas sufridas por el almirante hasta ahora son escasas; pero sus movimientos se hallan dificultados por la impedimentosa que lleva de enfermos y heridos. —FABRA.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES) Representantes extranjeros. Paris 27, 11 m. Una nota de la Agencia Havas dice que los consules de Francia en Shanghai y Tchoung, han telegrafiado la salida de los representantes extranjeros por el Norte, con escolta china.

Supóhese que se dirigen hacia Sanhaikuan, siguiendo la gran muralla.

Los consules confirman la liberación de Tien-Tsin.

Huertas. La situación.—Informes yankees.—Tien Tsin liberado.—Las tropas marchan sobre Pekín.—Noticias de origen japonés.—Los cazatorpederos chinos capturados.

Londres 27, 3 m. Siguen siendo contradictorias las noticias que se reciben de China.

El almirantazgo carece de noticias oficiales del almirante Seymour y de los 1.200 hombres a sus órdenes.

El almirante americano, Kempff, telegrafía desde Che Fu al gobierno de Washington que las tropas internacionales consigüerón entrar en Tien Tsin, obligando al príncipe Tuan y a las fuerzas a sus órdenes, a levantar el sitio de dicha plaza.

Dicho despacho oficial añade que las tropas internacionales continúan su avance sobre Pekín, para auxiliar a Seymour, que se halla sitiado en la capital por 10.000 boxers.

Los informes de origen japonés suponen que el almirante inglés ha caído prisionero de los chinos.

Los cuatro cazatorpederos chinos capturados por las escuadras de las potencias en Taku, han sido conducidos para su custodia a marinos rusos, franceses, ingleses y alemanes.

Cada una de estas tripulaciones se ha hecho cargo de uno de los cazatorpederos capturados.

Harry.

Rusos y americanos. Londres 27, 9'10 m. El gran duque Alejo, tío del czar de Rusia, ha sido nombrado almirante de la escuadra rusa de China.

El gobierno americano ha dispuesto que zarpe de Manila con rumbo a Taku, el monitor *Monadnock*.

Las tropas expedicionarias americanas ascenderán en breve a 4.500 hombres con una batería de artillería, al mando del general Hall.

Los americanos dispondrán además en los mares de China de dieciséis buques de todas clases.

Rusia ha dado órdenes para movilizar 30.000 soldados del ejército de Siberia.

Los cosacos han ocupado a Shan Hi Kwan y Pei Ta Ho.

Según dice un despacho oficial, en las respectivas legaciones de Pekín se hallan refugiados 71 americanos, 40 alemanes, 30 austriacos, 65 franceses, 40 italianos, 79 ingleses, 75 rusos y 23 japoneses.

Harry.

A Niouchang.—El ferrocarril. Londres 27, 8'46 m. Un despacho fechado en Che Fu asegura que los chinos continúan su movimiento de avance sobre Niouchang.

Confirma además la noticia de que el ferrocarril de Newchang a Taku ha sido destruido.

Harry.

Zozobras y temores. Londres 27, 9'10 m. Según un telegrama puesto en Shanghai, 11.000 chinos han salido de Cantón con dirección a Pekín.

En Nankin, el populacho aprovecha todas las ocasiones de demostrar la mayor hostilidad contra los extranjeros, y se temen graves é inminentes desórdenes.

En Cantón, los chinos ricos abandonan la ciudad, a pesar de las nuevas órdenes que en contrario se han recibido.

Harry.

Lihung Chang. Londres 27, 10 m. Los periódicos siguen dedicando extensa información a la cuestión de China, cada día más grave.

Las últimas noticias aseguran que Lihung Chang no irá a Pekín.

Se teme que sea asesinado.

Harry.

cia al aceptar estos trabajos en semejantes condiciones.

—Vamos, vamos—replicó el conde con bastante buen humor,—no me recrimineis. Si, he cometido imprudencia; lo confieso: he obrado demasiado a la ligera, pero creo que puedo repararlo todo. Tengo un coman- ditario muy poco molesto y que posee varios millones.

—Que nos dé uno, señor conde, y se lo devolveremos antes de dos años. Vereis entonces como no me quejo más.

En aquel momento llegaron a avisar al conde que el barón Kreizer le esperaba en su despacho.

El señor de Montreux se apresuró a acudir a la llamada y se quedó extrañado al ver la alegría y la dicha que su huésped tenía reflejadas en el semblante.

—No os molesto?—le preguntó Kreizer.

—No, ni mucho menos.

—Es que quería hablaros con detenimiento.

—De cosas graves?

—De cosas que son graves y chocantes. Vais a saber y a comprender dentro de un momento la causa que aquí me trae.

—Se trata de negocios?

—No. De negocios precisamente, no. Son cosas que hasta los mismos criados pueden oír... ¡Ah, querido conde! ¿Como demonios me iba yo a imaginar una cosa semejante? ¿Vos habéis tenido la culpa.

—¿Yo?

—Sí, vos, por habernos acogido tan cordialmente, y sobre todo, por haber dado albergue a mi hijo en vuestra casa. Porque Max, al que yo creía tan frío y casi indiferente, se ha prendado de las delicias de la vida de familia, y está locamente enamorado de los encantos de la señorita de Montreux.

—¿Vuestro hijo... Max?

El conde no pudo ocultar su estupefacción.

—¿Pero estáis seguro de lo que decís?

—Sí, y por cierto que me extraña tanto como a vos cuando con lágrimas en los ojos me lo declaró el zanganón de mi hijo, que moraba como una niña.

El señor de Montreux balbuceó:

—Me dejáis admirado... ¡pero muy admirado!

No sabía que decir; entreveía ya las insuperables dificultades de sus proyectos si *Reza* rechazaba el amor de Max.

to no podía tener duda. Toda clase de relaciones quedarían forzosamente rotas entre él y el barón Kreizer.

El barón, por el contrario, estaba contentísimo y tenía el aspecto de un buen padre de familia que ha encontrado un matrimonio honroso y ventajoso para su hijo.

—Es que—dijo el conde, temblando un poco,—no estoy informado del estado del corazón de la señorita de Montreux, mientras que vos, por el contrario, conocéis los sentimientos del corazón de vuestro hijo.

—¡Oh, conde! Si una joven tan buena y tan cariñosa como la señorita Elena hubiese dado su corazón, es indudable que vos lo sabrías; y yo, razonando lógicamente, me digo que al no saberlo, la señorita de Montreux está libre. No creo, en efecto; evidentemente mi hijo... En una palabra, conde, sea cual fuere el resultado de este paso que acabo de dar, supongo que no me guardaréis rencor po haber obrado con entera franqueza.

—¡Ah, eso no!

—Ayer, mientras que nosotros estábamos conversando de negocios metalúrgicos, mi hijo, sin haberme consultado, declaró su amor a la señorita de Montreux. Acto que le he vituperado.

La señorita de Montreux, según parece, quedó muy sorprendida; pero la petición no le molestó en lo más mínimo. Contestó a mi hijo que no quería casarse, que no quería separarse de vuestro lado, y hasta le rogó que no os hablase. Mi hijo Max estaba dispuesto a esperar, a hacerla la corte misteriosamente, a conquistar, con la paciencia, la dulzura y la sumisión el corazón de la señorita de Montreux. Yo he juzgado que esta conducta sería falsa, porque entre personas como nosotros se debe obrar con entera franqueza.

—Tenéis razón, querido barón. Os doy las gracias por vuestra franqueza... Pero puesto que mi hija ha contestado ya...

—¡Bah!—dijo el barón encogiéndose de hombros;—es que la señorita de Montreux se quedó tan extrañada como vos y yo de la repentina pasión de Max. Estoy seguro de que ha reflexionado después... y en cuanto la habléis, admitiendo que este matrimonio no os desagrada, aceptará. Ya estamos unidos por los intereses pecuniarios... y sería muy natural que lo estuviéramos también por los lazos del corazón.

El conde no contestó. Se veía en un terri- ble apuro.

—He pasado la noche meditando—continuó Kreizer,—y he pensado en las ventajas y perjuicios que puede acarrearos este matrimonio, tanto a vos como a mí. Estoy cierto que cuando conozcáis la posición que estoy dispuesto a crear a mi hijo, desearéis tanto como yo que la boda se efectúe. Se que la primera objeción que me vais a poner es nuestra nacionalidad.

—En efecto, sería esta la primera vez que entraba a formar parte de mi familia un extranjero.

—Esta objeción cae por sí misma—exclamó Kreizer bondadosamente.—Tanto mi hijo como yo, somos de los pocos austriacos que se han olvidado de Sadowa. Odiamos a Prusia quizás más que vos. Además (y con esto os confío un secreto diplomático que el público no conocerá hasta dentro de dos años) la alianza de Austria y de Alemania es muy poco sólida. Se despega, como dicen vuestros periodistas. Austria quiere recobrar su libertad de acción y dentro de muy pocos años seremos los amigos de Francia en vez de ser los aliados de sus enemigos. A mi hijo no puede considerársele como a enemigo, ni siquiera como a extranjero, porque si bien es verdad que lo es (y esto no necesito decirlo), Francia es su segunda patria.

En su larga carrera de mentiras y de farsas, Kreizer había adquirido un gran talento de cómico. Sabía hablar de Francia con voz conmovida y cariñosa, y el conde le creyó sincero, como le hubiesen creído otros muchos.

El barón prosiguió diciendo:

—Creo que esta es la única objeción seria que podríais hacerme; la que un padre menos interesado que yo pudiera dirigir a vos, es que la situación de vuestra fortuna... está... momentáneamente... ¿No os molestará, señor de Montreux?

—No me gusta la franqueza.

—Y yo la adoro. Ya veis como estamos hechos para entendernos. En una palabra: mi fortuna es bastante mayor que la vuestra y atravesas en estos momentos de consecuencias de que no sois responsable, una crisis molesta. Esto importa poco. Yo ante todo, quiero la dicha de mi hijo. Quería que fuera diplomático; pero si le recibieris en vuestra familia, se consagrará a la industria. Con dos hombres como Harry Clifford y mi hijo Max que os secundarán, vuestra fábrica será dentro de poco, la primera de la región. En cuanto a la crisis de dinero

que tanto os mortifica, cesaría en seguida, porque mi hijo, recibirá de dote un millón que colocará en vuestras manos.

—¡Un millón! El barón había dado tantos rodeos para llegar a esta proposición o este trato: «Dad vuestra hija a mi hijo, y os damos un millón».

El conde quizá se hubiese indignado desde el principio de la entrevista, ante un ofrecimiento tan brutal; pero Kreizer, de una manera insensible, logró que lo encontrase muy sencillo y muy natural.

El señor de Montreux repetía mentalmente esta cifra: «¡Un millón! Es decir, el final de todas sus penas, el porvenir asegurado.

—Debéis suponer—dijo al cabo de un momento—que vuestra petición, que me halaga, me coge tan de improviso, que me es imposible daros una contestación inmediata, sobre todo sin haber consultado a la señorita de Montreux.

—Nosotros estamos dispuestos a esperar—dijo con mucha tranquilidad el barón,—lo primero que debemos hacer, porque las conveniencias así nos lo mandan, es marcharnos de vuestra casa, y si nos lo permitís, nos iremos mañana. Porque ya habréis consultado a vuestra hija, y sabremos a qué atenernos; y si nos queda alguna esperanza...

Al mismo tiempo que el barón pronunciaba estas palabras, el conde veía las consecuencias inmediatas de una negativa de su hija. Si Elena rechazaba a Max Kreizer, su delicadeza y su honor le indicaban el deber imperioso de volver al barón las cantidades que le había adelantado.

—Si—balbuceó,—sí, consultaré a la señorita de Montreux.

Sin embargo, trascendió aquel día sin atreverse a hablar con su hija. Varias veces se encontró a solas con ella; pero tenía que llegase el momento de pedirla se sacrificase por él. Porque no pensaba ya imponer su voluntad a su hijo; su orgullo había sufrido rudos golpes. La pedirla con dulzura, con cariño, que le salvase, y como su conciencia le decía que no tenía que exigir de ella un sacrificio semejante, sufriría de una manera horrible.

Por fin se decidió a hacerlo en el momento en que Elena se dirigía a su cuarto. Había trascendido el día sin que ocurriera el menor incidente.

Elena se había mostrado como de costumbre, con los Kreizer, padre e hijo, a la vez de una manera discreta, había hecho la corte

rias calles de la población ensayos de distintos tipos de pavimentos, cuyos trabajos se llevarán a efecto por la Dirección de Vías públicas municipales con el mayor esmero, a fin de que sus resultados puedan servir para formar un juicio comparativo de los diferentes materiales.

En la calle antigua del Turco— hoy Marqués de Cuba— se instalarán pavimentos de basalto; en la de San Quintín, de porfido; en la de Bailón se establecen fajas longitudinales de cintas de adoquín para el rodado de carruajes, y en las entrecalles empedrado con primas. En el paseo de San Vicente se colocarán las mismas fajas longitudinales de cintas de adoquín, y el empedrado con cuña, por la mayor pendiente de dicha vía; en la calle de Peligros se instalará pavimento de asfalto, y también se realizará una mejora hace tiempo reclamada por el vecindario, que es la de afirmado, encintado y cunetas de la Carrera de San Isidro, con objeto de que aquella vía tan frecuentada al paso para los Sacramentales, ofrezca el aspecto culto propio de la capital.

La reforma emprendida hace tiempo, de la gran vía que partiendo desde la calle de Alcalá, frente a la iglesia de San José, termine en la plaza de San Marcial, dando fácil acceso a la población desde la estación de ferrocarril, es igualmente objeto de atención en este presupuesto, pues en él se incluye el crédito de importancia, necesario para formar el plan definitivo y los estudios parcelarios y proyecto completo de la obra que en su día se realizará, bien por subasta o por administración, como el Ayuntamiento concibe conveniente.

En los servicios de fontanería y alcantarillas también se consignán partidas de importancia para aumentar el número de absorbedores, y para la construcción, dentro de los edificios públicos, de bajadas a las alcantarillas para servicio de la vigilancia, a fin de suprimir las que actualmente existen por la vía pública.

Se amplía el crédito para combustible y personal necesario con objeto de aumentar las horas de trabajo de la actual máquina elevadora de agua de la Prosperidad, Guindalera y Cuatro Caminos; y en este último barrio se construirá un nuevo depósito de agua, con la tubería de hierro correspondiente, incluyendo la instalación de tres nuevas fuentes.

Se consigna otro crédito para revestir

la alcantarilla en las calles de Argumosa y Sombredera; se proyecta instalar una tubería de conducción de aguas en la carretera de Extremadura, barrio hasta hoy indotado de este elemento de absoluta necesidad para aquella extensa zona. Y por último, se propone un crédito para completar la instalación de la nueva máquina elevadora del viaje de la fuente de la Reina, ejecución de las obras de minado, cimentación y otras necesarias para que aquella pueda funcionar, con lo cual, al ultimar los trabajos de instalación de esta segunda máquina en el nuevo edificio situado en el paseo bajo del Rey, se podría dejar desahogada la antigua casa de máquinas, adosada hoy a la estación del Norte, facilitándose así la realización de los pabellones de la derecha de dicha estación.

BAÑOS DE MAR

La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha establecido, como en años anteriores, servicios especiales para viajeros con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde Madrid y diversas estaciones de su red con destino a Alicante, Balcasas, Cartagena y puertos de Cataluña; y en combinación con otras compañías para los de Valencia, Málaga, Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda, y por vía de Cádiz y Aguilas.

Ya se han fijado en Madrid carteles dando a conocer estos servicios y en el Despacho Central de la compañía (Alcalá, 14 y 16) se distribuyen prospectos que con todo detalle expresan los precios y condiciones de cada una de las combinaciones. Daremos una ligera idea de las combinaciones que comprenden los citados servicios.

Para Alicante, Valencia, Balcasas, Cartagena, Torrevieja, Totana (2) y Aguilas se establecen billetes de 2.ª y 3.ª clase válidos para el regreso hasta los treinta días de su expedición y utilizables por los trenes mixtos; y de 2.ª clase por sesenta días que son utilizables tanto para los trenes corrientes como para los mixtos. Otras dos combinaciones, comprenden, con precios más reducidos que la anterior las mismas precedencias y destinos.

(1 y 2) Para los que se dirijan a la playa de Marzá.

(excepto Valencia) con billetes de 2.ª y 3.ª clase válidos para el regreso a los doce días de su expedición y utilizables en esta forma los viajeros procedentes de Madrid saldrán para Alicante los días 1.ª, 12 y 24 de julio, 5, 17 y 29 de agosto en trenes especiales que, combinan con los ordinarios de la línea de Cartagena, lo mismo que los de regreso que saldrán de Alicante los días 11 y 23 de julio, 4, 16 y 28 de agosto y 9 de setiembre, en los cuales efectuarán su regreso los viajeros referidos; los procedentes de Getafe y más allá efectuarán su viaje de ida por los trenes mixtos de los días 8, 17, 29 de julio, 10 y 22 de agosto y 3 de setiembre y el regreso por los trenes de igual clase de los días 16 y 28 de julio, 9 y 21 de agosto, 2 y 14 de setiembre.

Para los puertos de Cataluña se establecen también reducciones de importancia sobre los billetes de 1.ª y 2.ª clase, válidos por 60 días y utilizables para los trenes corrientes.

Para Málaga y puertos de la provincia de Cádiz la reducción es sobre los precios de 2.ª y 3.ª clase, con iguales condiciones que las expresadas en la primera combinación.

Otra combinación facilita a los veraneantes de Andalucía y Extremadura, la posibilidad de ir sin grandes gastos a San Juan del Puerto y Huelva.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

En la última sesión, que fué presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó una comunicación de don Luis Tramoyeres Bischo dando parte del resultado satisfactorio que han tenido las excavaciones por él practicadas en la ciudad de Valencia, y acompañando fotografías de una preciosa lámpara del primer siglo y otras antigüedades con esta ocasión descubiertas.

Fueron leídos y aprobados los informes del señor marqués de Monsalud y de los Sres. Fita e Hinojosa. Tratan, respectivamente de varios monumentos epigráficos nuevamente hallados en Madrid; de la obra del Sr. O'Reilly, que se titula *En Terra Sancta*, y de los *Estudios geográficos*, que sacó a luz el Sr. Beltrán y Köpcke.

También se aprobó el dictamen de la comisión de estudios orientales para que se imprima en el tomo XII de las Memorias de la Academia el notable trabajo de D. Mariano Gaspar, catedrático de

árabe en la Universidad de Granada, sobre el texto de Annawair, historiador musulmán del siglo XIII. A petición del Sr. Sánchez Moguel se acordó regalar a la Facultad de Filosofía y Letras un ejemplar de la obra *Legis Romanae Wisigothorum fragmenta*, publicada por la Academia y que figura ya en las principales bibliotecas de Europa.

Fuó presentado para correspondiente en Carrion de los Condes D. Martín Ramírez, alcalde actual y digno historiador de aquella ciudad.

Por fin se decidió que el día 1 de julio sea el día de ingreso en la Academia del general Sr. Carrasco, a cuyo discurso sobre la historia de la artillería española le contestará el Sr. Saavedra.

Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

Esta sociedad celebró junta general, y entre los acuerdos tomados, uno de ellos fué el de nombrar presidente honorario al vicealmirante D. Vicente Montojo; presidente efectivo al señor marqués de Reinos; cuarto vicepresidente a D. Martín Zavaia; y consejeros a los Sres. D. Gumersindo Azcarate, D. Eduardo Benot, D. Justo Martínez y contraalmirante Albareda y Cincosola.

Según datos oficiales, en los veinte años que lleva de existencia esta sociedad, se registran 988 vidas salvadas directamente por los botes y lanzacabos que poseen las juntas locales, manejados por sus brigadas asalariadas y bien instruidas.

Ha revisado expedientes de salvamentos hechos sin su concurso, que suman 4.544 personas rescatadas al mar. Las medallas concedidas por todos los salvamentos han sido ocho de oro, 377 de plata y 1.080 de bronce; los premios en metálico que ha repartido ascienden a más de 60.000 pesetas.

Hay son 32 sus juntas locales que poseen 30 botes insumergibles, ocho lanzacabos Boxer, 14 Spandau, seis Lyles, un cañón Hunt, un lanzacabos Kirt, siete cañones Dawson, cinco falconetes Evans y seis lanzacabos Lanceys, habiendo importado la adquisición de todo este material más de 600.000 pesetas.

La Gaceta ha publicado el real decreto que habíamos anunciado aprobando la planta de personal de vigilancia de Madrid, importante 383.660 pesetas, en sustitución de las que aparecen en el capítulo 6.º, art. 2.º del presupuesto del mi-

nisterio de la Gobernación del ejercicio año económico 1900, para los servicios de inspecciones de distrito, estaciones y zonas, «inspección especial gubernativa», «delegaciones de distrito» y «Personal de agentes», que en junto ascienden a 588.750 pesetas.

La planta de dicho personal es la siguiente: Un jefe de vigilancia y seguridad, 40.000 pesetas. Doce delegados de distrito y especiales, a 4.000 pesetas, 48.000. Seis inspectores de primera clase, a 3.000, 18.000. Diez secretarios de delegación, a 2.000, 20.000. Quince inspectores de segunda clase, a 2.800, 37.500. Veinte idem de tercera, a 2.000, 40.000. Treinta idem de cuarta, a 1.500, 45.000. Ciento dos vigilantes de primera, a 1.200, 144.000. Ciento sesenta y cinco aspirantes a vigilantes, a 1.000, 225.000. Gratificación al comandante de seguridad, 2.100. Total, 383.660 pesetas.

Ha sido nombrado, por decretos que hoy aparecen en el periódico oficial, vocales de la comisión de reformas sociales:

D. Rafael Salillas y Ponzoan, médico; D. Leonardo Torres, ingeniero de caminos; y D. Francisco de Paula Arrillaga, ingeniero de montes.

Se ha mandado al real orden dar las gracias a D. Francisco Pareja de Alarcón por el generoso donativo hecho con destino a las Bibliotecas públicas y populares, de 30 ejemplares de su obra, titulada *Solución del problema obrero en paz y concordia*.

Se ha concedido el pase a la situación de su numerario al teniente de navío de primera clase de la reserva D. Eugenio Agacino y Martínez.

PERIFOLLOS

Sigo hablando de las *toilettes* que los principales modistos parisienses exponen en el notable Palacio de la Moda, que es uno de los verdaderos atractivos de la Exposición.

Paquin, hasta ahora, se distinguía por la *neteté*, por la ingeniosa apariencia de sencillez que daba a casi todos los trajes por él hechos. Pues ahora, en los

que ha expuesto, marca (también ella un cambio radical; sus *toilettes* están adornadas, bonitamente adornadas, es decir, pero ya no son sencillas, ni mucho menos. Son más bien *estrafalares*. Los mismos *deshabillés* resultan fastuosos, correspondientes tocados, estilo Imperio, que nada tienen de sobrios; y ya se sabe que las damas de aquella época más parecían *costurmeras que habilles*.

Entre los detalles dignos de mención, puedo citar los que a primera vista se observan en todos los trajes de las hermanas Callot: cuellos altos, muy altos, de cadenas; el crespon de la China remanido entre todas las telas (ya quisiera China tener tanto poder como este *traje*); el *colobore* de muselina de seda tejida con guarniciones de oro viejo; *jupeaux*; en estas, además, un volante *plissé*, flexible, vaporoso, un volante *flou*; que es el pético distintivo de los bajos de las faldas que hacen las Callot. Siguen ¡ay! siendo largas las faldas, lo mismo por delante, por ambos lados y sobre todo ¡ay! por detrás. Tendremos, pues, que salir a la calle llevando de la mano en pro del *aseo*, la nunca bastante maldecida *cola*.

Ello no quiere decir que ésta se imponga para todo, puesto que muchas elegantes (*benditas sean!*) lo mismo *madrillean*, que francesas e inglesas, han decidido prescindir de la odiosa *cola* en los trajes de calle. ¡Bravo, bravísimo!

Continúa también en auge el *corpino blous*. La casa Sara Mayer et Morhange, casa muy acreditada, expone una *toilette* blanca y negra, combinación y colores que cada día agradan más. El fondo del vestido este es de tul negro, el *bordeado* de diminutas lentejuelas negras, de *egotas* de *strass* y de *centelleos* de cristal blanco.

Desde la cintura, en el lado izquierdo, hasta el final de la falda, por delante al *bies*, va habilmente colocada *ancha tira*, que llamaremos *encircunstación*, de muselina de seda blanca, sembrada también de lentejuelas, *strass* y *abalorios*.

El *corpino* se compone principalmente de dos *charpeas* de tul, una negra, otra blanca, *plagadas* con mucho *strass* y *abalorios* se cruzan en la cintura.

Otro día seguirá esta revista a *trazar* *tant de elegances*. Algo es algo.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 28

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—(Moda).—Función 4.ª de abono.—T. par.—Carmen.

Entrada, una peseta. COMEDIA.—8.ª 12.—F. 66 de abono.—Caterina ZARZUELA.—10.—Viento en popa.—La leva.—La noche de la Tempestad.

La noche de la luz (en sección doble). APOLO.—8.ª 14.—El duque de la Africana.—La diva y el motete.—Maria de los Angeles.—Pepe Gallardo.

ELDORADO.—9.—Las bravias.—Los descamisados.—El Mississippi.—España en París.

PARISH.—9.—Gran función de gala.—Lancieri, Willy Ozola, el valiente domador madrileño Félix Mallou, con sus ocho arrogantes leones.

COLON.—9.—Gran función, undécimo día de moda por la compañía gimnástica, cómica, acrobática, en que tomarán parte M. Raphael con su perro calculador y damas artistas de la compañía.

BARCELONA.—EMP. REAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo).—Interesante viaje a Saboya y ascension al Mont-Blanc. De seis tarde a once y media noche.

BOLETIN religioso del dia 28

Santos del 28 de junio.—Santos León II y Pablo I, papas y confesores, y Santos Benigno e Irene, obispos y mártires.

(Ayuno con abstinencia).—Sale el sol a las 4.28; se pone a las 7.58.

Cultos para el dia 28

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses al pasar de la parroquia de San Pedro (calle del Humilladero); a las diez y media cantada y por la tarde, a las cinco y media, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos; después la reserva.

En San Pascual, Carboneras, Escalvans, Repareceros y Barajas, parroquia de San Pedro, Santo jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Pedro de los Naturales solemne función al Santísimo, siendo orador el Sr. Corrales; después de la misa visita de altares. Por la tarde, a las cinco, vísperas, novena y procesión por San Sebastián, terminando con matines y laudes.

En el Buen Suceso sigue la octava por la tarde ser orador el Sr. Obispo de Sion.

En el Caballero de Gracia id. la novena, predicando el Sr. Manzanedo, y en la misa el Sr. Guixot.

En la Catedral, misa de renovación y por la tarde continúa la novena al Corazón de María, predicando el Sr. Roca y Pousa. En Covadonga, idem al Corazón de Jesús el padre Vicuña y en la misa el señor Venero.

Defenda pública

Pago y entrega de valores.—Día 28. Pago de carpetas de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1 de julio de 1892 y anteriores (excepto obras públicas).

Orden de la plaza para el día 28 de junio. Parada: Ceriñola y Vad Rias.

Jefe de Parada: Señor comandante de la Reina, D. José Calvalcanti. Imaginaria: Señor comandante del 5.º Montado, D. Pedro Ceballos.

Guardia del real Palacio: Ceriñola, 1.ª sección del 10 Montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor coronel de la Reina, D. Federico González. Imaginaria: Señor coronel del 8.º Montado, don José Durán.

Visita de Hospital: Lusitania, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 8.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia: para la primera y segunda zona a las ordenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Vad Rias.

Vacunación Municipal.—El Dr. Balaguer vacunará el día 28 a los pobres de la casa de socorro de la inclusa, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

MUEBLES DE OCASION.—Ebanistería, tapicería. Zorrilla, 27, bajo.

LIBRO ÚTIL Y NECESARIO PARA LOS ASISTENTES A LA EXPOSICION DE PARIS. Diccionario francés español y español francés, por D. Felipe Picalatos; el más completo y económico de los publicados. Véndese en la casa editorial del Sr. Núñez Sampor y en todas las librerías al precio de cuatro pesetas en Madrid y cinco en provincias.

LINOLEUM Y HULES DE PISO. El depósito de fabrica, CARBON, 2, bajo, acaba de recibir grandes surtidos de todas clases para la presente temporada.

CONTRA LA OBESIDAD. Resultados: disminuye 5 kilos cada 15 días, sin molestias ni trastornos; tratamiento por correo a quien lo solicite. Dr. Rodríguez, Montero, 25, principal.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES. Lo que nunca se vió reunido en muebles, por elegantes, modernos, sólidos y a precios fijos y baratísimos, puede hallarse en las sorprendentes instalaciones que ocupan los tres pisos de este edificio. Horas: de 9 de la mañana a 9 de la noche. Emmanuel y Santiago, 37, LEGANITOS, 37. Teléfono 3.142.

AGUAS DE VERIN. RECARBONATADO, SÓDICAS, LITINICAS. Su rival por el agua mineral y purgativa y sus virtudes. Botella litro, una peseta. Capercaña oficial: 1.ª de julio a 30 de setiembre. Informes, al propietario, D. Fernando Debas, Alcalá, 21.

LA SEÑORA. D.ª RAMONA GÓMEZ DE TEJADA Y GONZÁLEZ DE TEJADA. Falleció el día 20 de junio de 1900. R. I. P.

XLIII ANIVERSARIO. LA SEÑORA. DOÑA ENCARNACION DE MOLINUEVO DE BRUGUERA. Falleció el día 28 de junio de 1897. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en las iglesias Catedral de San Isidro, de Santa Cruz (Concepción Jerónima), Descalzas Reales, Santa Catalina de los Donados, real iglesia de la Encarnación y Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SU ESPOSO, HIJOS, HIJOS POLITICOS Y DEMÁS PARIENTES, RUEGAN A SUS AMIGOS LA ENCOMIENDA A DIOS.

El Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando a Dios por los santos fines de la Iglesia.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando a Dios por los santos fines de la Iglesia.

OCASION. MUEBLES. Cambio, venta y compra; hay alcoba Luis XV de 1.ª, Comedores, etc. Alameda, 2, pl. (frente calle Mayor).

VENTA FORZOSA. De todo el mobiliario, Sala, despacho, comedor, alcoba, bargeño, luz eléctrica, alfombras, esteras, cuadros, etc. Monte Esquina, 9, entresuelo izquierda.

NOTICIERO-GUIA DE MADRID. Libro utilísimo al madrileño y al forastero. Rústica, 2 ptas. Pasta, 2,50.

PLANO NUEVO DE MADRID. UNA PESETA. En tela, medias cintas y barnizado, 2,50. Se sirven pedidos de libros a provincias amputando 25 céntimos para gastos de certificado. Estandarización y regalo de mapas a precios económicos.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DEL NOTICIERO-GUIA DE MADRID. PUERTA DEL SOL, 1. SOCORSAL DE "LA CORRESPONDENCIA".

LA SEÑORA. DOÑA CASILDA SÁNCHEZ-SOLORZANO DE CANOSA. Falleció el día 28 de junio de 1896. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 28 del mes corriente en las iglesias parroquiales de San Sebastián, de Santa Teresa y Santa Isabel, y en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

LA SEÑORA. DOÑA CASILDA SÁNCHEZ-SOLORZANO DE CANOSA. Falleció el día 28 de junio de 1896. R. I. P.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

LA SEÑORA. DOÑA CASILDA SÁNCHEZ-SOLORZANO DE CANOSA. Falleció el día 28 de junio de 1896. R. I. P.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Sevilla, Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Astorga, Lago, Ciudad Real y Sion tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando además por los fines de la Iglesia Católica.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos.